

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PUBLICO

543 SUSCRIPCION
Por un año, 10
Por seis meses, 10
Por un mes, 1
Número suelto, 20

Dirección y
Administración — 18 DE JULIO-209

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VII.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 932

Avisos especiales

Una habil operacion de cirujia

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento lejos de hacer desaparecer la precitada sensación da un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se enfrián y se ponen pegajosos cubriendolos un sudor frío. El paciente padece un causancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, si se mandanle malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, lo acomete un desvanecimiento de cabeza, o una sensación de sincopa, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cáliz está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelva el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital.

Hacia al fin no lo es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los asfixiados, de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelando al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigel, preparación de vegetales que se vende por todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 7, Farrington Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi, Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzato, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramón Legheren y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Louoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M.

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracial; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Tancu. Vendida por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.º

COMISARIA GEN. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo. Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1886.
Pedro Riva Inchigli—C.º G. de I.º

El Clamor Público

MINAS, JUNIO 26 DE 1886

Sueltos de Redacción

No cabe duda alguna de que en esta villa existe una comandita de polillas, cuyos sus desvelos se reducen todos a mantener a la sociedad como cataplasma en retortero.

Su mayor goce es sembrar bien la siza, llevando y trayendo chismes falsos, a fin de exaltar los ánimos y engendrar discordias que puedan en un momento dado ser origen de perturbaciones, de delitos y hasta de crímenes.

Tal escoria, que felizmente es muy reducida, pero tanto, que toda junta podría ser arrastrada y puesta a su lugar con un solo golpe de escoba, después de producido un conflicto, derivado de sus pésimas inducciones, son los que primero protestan contra los actos desornados, comentándolos a su manera, pero siempre con la maligna intención de perjudicar a tercero.

Su maldad llega aun más allá, pero como la demostración de este punto nos obligaría a poner a tela juicio hechos y personajes que quisiera queremos recordar, guardaremos silencio hasta que la fuerza de las circunstancias nos obligue a ello.

Por hoy nos concretaremos a demostrar la mala fe con que siempre obran tales personas, valiéndonos para ello de algo inserto en el diario «La Razon».

Basado el colega en un telegrama que desde esta villa le fué dirigido respecto al suceso acaecido entre el Redactor de «La Vanguardia» y el Capitán don Horacio Juncal, dice que este último es Redactor de «El Clamor», lo que es tan falso como tres y dos son seis.

El Capitán Juncal y el Redactor de esta hoja mantienen relaciones personales de amistad desde años atrás, es muy cierto; pero también lo es, que tales relaciones son completamente agena a la marcha que segu-

mos y al ideal que perseguimos, así es que todo cuanto dicho Sr. ha publicado por medio de las columnas de «El Clamor» ha sido por *solicitud* y siempre con el seudónimo que usa al pie de sus escritos, siempre en verso.

La empresa de este periódico es y ha sido siempre pobre, y como tal nunca ha tenido otro redactor que el que figura al pie de su título; por consiguiente el corresponsal de «La Razon» en esta ha falseado la verdad con premeditada mala fe, tanto en este punto como al en que dice que el Capital Juncal fué herido gravemente, pues nos consta que toda la gravedad de las heridas inferidas a dicho señor, quedan reducidas a un simple rasguño en la sien derecha.

Nuevamente y en breves palabras incitamos a la juventud y a todos los que verdaderamente son amantes del progreso, a que lleven adelante la magna idea de fundar un centro de instrucción y recreo, para cuya consecución no se hacen necesarias otras cosas que voluntad y constancia.

Partase del principio de que la instrucción y el roce social son los dos factores principales para el adelanto de las sociedades; la primera imbuya en nuestra inteligencia los derechos y los deberes que nos son inherentes, lo segundo el modo más adecuado para practicarlos.

Con la instrucción, el joven ciudadano ilustra la razón y vivifica el espíritu; el que apaga su sed en esas inspiradas fuentes del saber llamadas libros, y en los que entrelazadas las épocas demuestran la metamorfosis que se ha venido operando en el mundo desde su creación aprende a amar el bien y a aborrecer el mal.

La juventud miauana, siempre dispuesta para recrearse en los bailes y en las tertulias, ya sean públicas o privadas tales diversiones, lo que viene a constituir plena prueba de ser dominada por el espíritu de asociación, no debe permanecer estacionaria por más tiempo; por el contrario, siendiendo esa especie de indiferentismo que demuestra para el provecho en lo que respecta a ilustración y progreso moral, debe apresurarse a fundar un centro en el que, confundidas las ideas, abra un vasto campo al desarrollo de sus propias creencias.

Distamos poco de la capital y sin embargo la falta de un centro instructivo hace que las armas del movimiento intelectual que se desprenden del foco que en ella está en completa actividad, apenas llegan a nuestros oídos como un rumor confuso, siendo materialmente imposible apreciarlas debidamente por la falta de un local adecuado donde poder ir a emitir nuestras ideas y a buscar la claridad de lo que vemos turbio, a la vez de diluir o expandir nuestro espíritu en esa amalgama de opiniones que, distintas fraternal y amigablemente fortalecen el entendimiento.

Un centro instructivo a la vez que recreativo sería, pues, en esta villa, el fijo reverberante del pensamiento, que irradiando rayos de luz sobre el cerebro de la juventud, ávida siempre de impresiones nuevas, colo-

rá a la sociedad miauana al nivel que le corresponde.

Gacetilla

De vuelta.—El Sr. Inspector de Policías anteayer regresó de su excursión a campaña.

Robos inuestros.—La mayor parte de los pedagogos rurales han autorizado al Sr. Inspector del ramo para que venda sus haberes por la mitad de su importe.

Felices ellos si tal consiguieran!

Alegre noticia.—Celia, la simpática hija del Coronel Montero hallase en el periodo de la convalecencia de la terrible enfermedad que la aquejaba.

Esta vez la ciencia ha vencido el mal, lo que mucho celebramos.

La verdad en su lugar.—No ha dejado de sorprender a todo el que rinde culto a la verdad antes que al espíritu de partido o a las conveniencias particulares, una carta fechada en Treinta y Tres y publicada en varios diarios de Montevideo, en cuya carta se hacen apreciaciones respecto a un tal Percibal, vecino de aquella villa, exhibiéndolo como una entidad, víctima de la arbitrariedad de las autoridades locales, cuando en la conciencia de todos los que le conocemos, no es otra cosa que un picaro consumado, un estafador digno de ocupar por años indeterminados el calabozo más oscuro de la cárcel pública.

(Garantido.)

Contribución Directa.—A excepción de dos pequeñas modificaciones introducidas en los incisos 4º y 6º del artículo 1º y 8º de la ley vigente, es exactamente igual la que regirá en el año económico 1886-1887.

Las patentes de rodados son exactamente las mismas para el próximo año que para el que rige.

Atención.—No olvidarse que el 8 de Julio próximo se jugará la gran Lotería Brasileña, única en su género. Tiene con las aproximaciones 3,000 premios siendo los más chicos de cien pesos. El mayor es de medio millón.

A prohibir sorteo aficionales, y acudan a lo de País a maníse de un billete antes del 30 del mes que rige, pues en dicha fecha tienen que ser devueltos los números que no se hayan expedido.

Asociación Española de Socorros Mutuos.—Se invita a los señores Consocios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 4 de Julio próximo, a las dos de la tarde, en casa de don Emeterio Ríos.

Minas, Junio 15 de 1886.

Con autorización

El Secretario.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se cita, llaman y emplaza a don Cipriano Pereira de Correa y a sus hijos don José Florencio, don Joaquín José, don Alejandro Franklin y don Adrián Correa para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en los autos promovidos por don Cunilo Acosta sobre consignación de una cantidad de dinero bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará un defensor de oficio.

Minas, Abril 15 de 1886.
Juan Villalengua—E. P.

Hotel de la Paz

DE

PUERTO Y GUADALUPE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que ocultan al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa á los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una exelente pasteria donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y á la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidísimos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez á la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE Cliraco Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la giorne.

Se componen relojes de toda especie á precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 n.

Grande Medalla de ORO, etc.

Contenido todos los principios de las 3 quinas

• APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles sueltos.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando e establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, á la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, núm. 221.



ACOGLIENDO URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos é intereses rurales y á propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería.

Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que ven la luz pública.

SUSCRICIÓN MENSUAL 50 CENTÉSIMOS
AGENTE EN MINAS Miguel Narra



VISO

En la barraca del Ponton de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagadera á la vista y á domicilio.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C°.



VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital

ACADEMIA ESPAÑOLA
NOUEAS MÁQUINAS DE COSECHA

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

A. BELLUSCIA

CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177—MONTEVIDEO

Polvos de tocador

IMPEREP TIBLES

DIFERENTES Y QUE NO SE PUEDE
MUI VOTOS MAS VENJOSOS QUE LOS POLVOS DO
ARROZ Y DEMAS INFOS

on una ligera aplicación de estos polvos la piel ad
quiere cierta hermosura y suavidad.

Si fruncos la caja con su borla.
— sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

VELUTINA

Ch. Fay

2. RUE DE LA PAIX 9.

PARIS

SUDOR VAI

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE UL, I, A MOLDA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

aviso

El que suscribe, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Domicilio, calle 25 de Mayo, frente á la barraca del Ponton.